

CIUDADANOS INTEGRANTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE.

c/s aroxas
19 NOV. 2024 12:25 p.m.

RECIBIDO
Tlajomulco) es tuyo

El que suscribe C. Daniel Osorno Calvillo, en mi carácter de Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 73 fracción I, II, 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 2, 3 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículos 122 fracción II y 129 fracción I a) y 130 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; someto a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio, la presente:

INICIATIVA DE ACUERDO

Que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga apruebe y autorice la actualización del portal de internet del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Los Derechos Humanos constituyen las garantías esenciales e indispensables de un Estado moderno y democrático, pues con ellas se garantiza el libre y óptimo desarrollo de su población.

México se ha distinguido por ser un Estado apegado a este principio, prueba de ello es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece en su artículo 4º:

Artículo 4o ...

Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia.

...

Por otro lado, la Constitución Política del Estado de Jalisco señala:

Artículo 4º.- Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento...

Se reconocen como derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y en los tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el Gobierno Federal haya firmado o los que celebre o de que forme parte; atendiendo al principio del mínimo vital consistente en el eje de planeación democrático por el cual el Estado deberá de crear las condiciones para que toda persona pueda llevar a cabo su proyecto de vida.

...

Así mismo, el estado de Jalisco cuenta con la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, la cual establece:

Artículo 47. Los ayuntamientos de los municipios integrados al sistema estatal promoverán la realización de los siguientes objetivos:

I...

II. Coadyuvar, organizar y coordinar las actividades de cultura física y deporte, para lo cual deberán fomentar la activación física y la práctica de algún deporte a través de las páginas web, las redes sociales oficiales, plataformas digitales o cualquier otro medio electrónico que este bajo la responsabilidad de cada ayuntamiento;

...

En cuanto a datos demográficos, el último censo de población y vivienda del INEGI¹ de 2020 reveló que en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga habitan 727,750 personas, distribuyéndose mayoritariamente en los siguientes rangos de edad:

- De 5 a 9 años fueron 75,423 habitantes;
- De 10 a 14 años fueron 74,429 habitantes;
- De 15 a 19 años fueron 68,883 habitantes.

Estos grupos poblacionales representan aproximadamente el 30% de la población total del municipio, lo que pone de manifiesto la importancia de generar acciones en su beneficio.

¹ Consultar en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tlajomulco-de-zuniga#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20total%20de%20Tlajomulco,%25%20mujeres%20y%2049.5%25%20hombres>.

De manera complementaria, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024², el cual se define como el instrumento de planeación municipal sobre el cual se desarrolla la política pública, en sus apartados “*Temática (E2.2). Construcción y mantenimiento a la red de unidades deportivas, espacios públicos y alternos*” y “*Temática (E4.5). Deportes*” se observa la importancia en la integración del deporte como una herramienta de desarrollo humano **(ANEXO I)**.

En ese orden de ideas, se observa un área de oportunidad en lo que respecta a la difusión de la información en materia deportiva, toda vez que el portal web oficial <https://comude.tlajomulco.gob.mx/> ofrece un directorio de escuelas de iniciación deportiva según la disciplina, mismos en los que se pueden encontrar datos como requisitos, horarios, costos y ubicación **(ANEXO II)**.

Sin embargo actualmente no existe un apartado similar que pueda ofrecer a la población una consulta de la infraestructura deportiva total existente en el municipio, tales como el total las unidades deportivas o parques que cuenten con infraestructura para hacer actividad física o deporte, horario y algún teléfono de contacto en caso de existir, ya que como se ha hecho mención la información actualmente disponible solo contempla escuelas de iniciación, de tal modo que si alguna unidad deportiva no cuenta con un programa de lo antes citado, no aparece en el portal web.

Como estudio comparado se tomaron como referencia los portales web de COMUDE Guadalajara,³ COMUDE ZAPOPAN,⁴ y COMUDE Tlaquepaque⁵ en todos los casos se puede observar que dentro de la página de inicio de ambos Organismos si se cuenta con un apartado que contempla un directorio de todas las unidades deportivas.

En el caso de COMUDE Guadalajara, se ofrece un mapa interactivo con la ubicación de cada unidad deportiva, así mismo en cada icono de estas unidades deportivas se puede consultar información del domicilio así como de la infraestructura con la que cuenta **(ANEXO III)**.

Para el caso de COMUDE Zapopan también se aprecia un mapa interactivo con la ubicación georeferenciada de sus unidades deportivas, agrupadas y/o desglosadas por sector, dando la posibilidad al usuario de seleccionar la de su interés y acceder a un sub apartado con una breve descripción de la infraestructura con la que cuenta así como una galería de imágenes que muestran las instalaciones deportivas **(ANEXO IV)**.

2

https://www.tlajomulco.gob.mx/sites/default/files/transparencia/reglamentos/PlanMunicipalDesarrolloyGobernanzaTlajomulco2021_2024.pdf

³ <https://portal.comudeguadalajara.gob.mx/>

⁴ <https://www.comudezapopan.gob.mx/>

⁵ <https://comudetlaquepaque.com/>

3283 4400 | Figueroa 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

GobTlajomulco | Gobierno de Tlajomulco | www.tlajomulco.gob.mx

Por último, COMUDE Tlaquepaque también en su portal web ofrece una pestaña de navegación para la infraestructura, mismo que al ingresar despliega un mapa interactivo con características similares al de COMUDE Guadalajara (**ANEXO V**).

Por ello con el objeto de proveer y/o poner a disposición de la población la información referente a la infraestructura deportiva existente en nuestro municipio, es que se presenta esta iniciativa, trayendo certeza en la información así como un ejercicio de transparencia y buenas prácticas por parte del Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga y de su Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte.

Por todo lo anterior expuesto y fundado, someto a la alta consideración de este Pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba y autoriza turnar a la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes para el estudio, análisis, discusión y dictaminación de la presente iniciativa que tiene por objeto la actualización del portal de internet del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga.

Notifíquese.- A la Comisión Edilicia de Familia, Niñez, Juventud y Deportes.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a la fecha de su presentación

2024, Año del Bicentenario del Nacimiento de Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados”.

C. Daniel Osorno Calvillo

Regidor Constitucional del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.

DOC/ajra
Archivo

Iniciativa de Acuerdo Municipal con turno a comisión que tiene por objeto la actualización de un directorio público digital de la infraestructura deportiva municipal.